

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20600680481	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	Hora de envío :	11:44:20

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

La entidad requiere como documentacion obligatoria e) Adjuntar ficha técnica, catalogo, folleto y similares del bien ofertado para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y marca.

Al respecto debemos indicar que según las bases estandar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, indica que En caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento,

e) [.....] DETALLAR QUÉ CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN SER ACREDITADAS POR EL POSTOR].

La Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida.

Asi mismo, el Tribunal de Contrataciones del Estado mediante la Resolución N° 2034-2018-TCE-S1, el cual indicó que NO ES POSIBLE acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales de fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad.

Por lo expuesto Observamos este punto y solicitamos a la entidad precisar con exactitud qué aspectos técnicos o carateristias de las especificaciones deben ser acreditados en las fichas, POR CADA ITEM.

Solicitamos corregir y adecuarse a las bases estandar y a las resoluciones emitidas por el TCE, con el objeto de evitar futuras nulidades de oficio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 18  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones se detallan en la página 26 en el acápite 4.3 características técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20600680481	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	Hora de envío :	11:44:20

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

La entidad requiere como documentacion obligatoria e) Adjuntar ficha técnica, catalogo, folleto y similares del bien ofertado para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y marca.

Al respecto debemos indicar que según las bases estandar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, indica que En caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento,

e) [¿¿¿¿¿¿¿¿]DETALLAR QUÉ CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN SER ACREDITADAS POR EL POSTOR].

Es decir la entidad debe indicar que aspectos y/o requisistos especificos del bien deberan ser acreditados en las fichas tecnicos; es por ello que la MARCA no es una carateristica tecnica del requerimiento, por lo que no podria ser elemento de evaluacion.

Por lo expuesto solicitamos corregir.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones se detallan en la página 26 en el acápite 4.3 características técnicas,

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20600680481	Fecha de envío :	25/02/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	Hora de envío :	11:44:20

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Existe ambigüedad en la descripción del requerimiento:

Ambigüedad 1: Pagina 26 punto A describe los item del 1 al 13: Tablero de distribucion y en la pagina 29 Punto B Describe los Item del 9 al 11: Tablero TD, contraponiendo los items, ya que en el punto A requieren gabientes empotrados y en el punto B Adosados para los Items 9 al 11.

Ambigüedad 2: No existe descripción para los items 14 y 15.

Solicitamos aclarar y corregir.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE Aclarando si existe un error de tipeo respecto al ITEM B del de la pagina 29 en la cual dice punto B Describe los Item del 9 al 11: Tablero TD, y debe decir: Punto B Describe los Item del 14 al 15. en ambos casos los tableros son empotrados tanto en el ITEM A y en el ITEM B.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20609080192

Fecha de envío : 25/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L.

Hora de envío : 14:03:33

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE PIDE AL AREA USUARIO AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 25 DIAS DEBIDO A LA CANTIDAD Y EL DETALLE DE CADA INSTALACION PARA CADA TABLERO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: 0      Página: 0

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN, DEBIDO A QUE EXISTE UN ESTUDIO DE MERCADO DONDE INDICA QUE SI ES POSIBLE LA ENTREGA DE 15 DÍAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20609080192

Fecha de envío : 25/02/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES LUGO E.I.R.L.

Hora de envío : 14:06:12

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE PIDE AL AREA USUARIA CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA SOLICITADA AL POSTOR A LA VENTA DE MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: 0      **Página: 0**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20502122461	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	GESTION Y SISTEMAS DE CALIDAD ELECTRICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:08:05

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

1. De acuerdo con la especificación técnica los interruptores de caja moldeada (MCCB), los interruptores miniatura (mcb) y los interruptores diferenciales (rccb) deben estar equipados con bobinas de disparo. Sin embargo, en los diagramas unifilares se puede ver que no hay ninguna necesidad para el uso de las bobinas de disparo. Confirmar que no se requiere las bobinas de disparo para ninguno de los interruptores de los tableros.
2. De acuerdo con los diagramas unifilares los interruptores de llegada o generales de cada tablero de distribución son del tipo caja moldeada, por lo que se entiende que los interruptores de los circuitos de salida son del tipo miniatura. No obstante, en algunos tableros de distribución, existen interruptores de salida que alimentan a subtableros de distribución. Dado que éstos subtableros tienen interruptores de llegada de caja moldeada, es lógico que los interruptores de salida de los tableros de distribución mencionados inicialmente deben ser de caja moldeada. Confirmar lo expuesto.
3. Confirmar que solamente para los circuitos estabilizados los interruptores diferenciales serán del tipo A, superinmunizados.
4. Indicar si se requieren los dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias puesto que no aparecen en ningún diagrama unifilar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: AS-SM-18-2      Literal: AS-SM-18-2      Página: .  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

1. SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIERE LAS BOBINAS DE DISPARO PARA NINGUNO DE LOS INTERRUPTORES DE LOS TABLEROS 2
2. SE CONFIRMA QUE LOS INTERRUPTORES DE SALIDA A SUB TABLERO DE DISTRIBUCION SON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE CAJA MOLDEADA.
3. SE CONFIRMA DE TODOS LOS INTERRUPTORES DIFERENCIALES SON DE TIPO AC.
4. SE CONFIRMA QUE NO SE REQUIEREN DISPOSITIVOS DE PROTECCION CONTRASOBRE CORRIENTES TRANSITORIAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20372523361

Fecha de envío : 26/02/2025

Nombre o Razón social : COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A

Hora de envío : 21:00:28

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si en este proceso es necesario la aprobación de planos para la fabricación de los tableros

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: CAPITULO 3      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si es necesario la aprobación de planos para la fabricación de los tableros tal como lo indica el segundo párrafo de la pagina 25

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20372523361

Fecha de envío : 26/02/2025

Nombre o Razón social : COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A

Hora de envío : 21:00:28

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

con respecto al plazo de entrega, solicitamos que sea ampliado a 45 días, y de ser el caso que este plazo se contabilice a partir de la aprobación de planos

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: CAPITULO 1      Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acoge la observación, debido a que existe un estudio de mercado donde indica que si es posible la entrega de 15 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20372523361

Fecha de envío : 26/02/2025

Nombre o Razón social : COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A

Hora de envío : 21:00:28

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Del ítem 9 al ítem 11 se indica que el gabinete es adosado pero en la tabla de características técnicas indica que el gabinete es empotrado en pared, favor de aclarar ese punto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1

**Literal:** CAPITULO 3 **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE ACLARANDO SI EXISTE UN ERROR DE TIPEO RESPECTO AL ÍTEM B DEL DE LA PAGINA 29 EN LA CUAL DICE PUNTO B DESCRIBE LOS ÍTEMS DEL 9 AL 11: TABLERO TD, Y DEBE DECIR : PUNTO B DESCRIBE LOS ÍTEM DEL 14 AL 15 EN AMBOS CASOS LOS TABLEROS SON EMPOTRADOS TANTO EN EL ÍTEM A Y EN EL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20372523361	Fecha de envío :	26/02/2025
Nombre o Razón social :	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	Hora de envío :	21:00:28

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

CON RELACIÓN A LOS PLANOS DE DIAGRAMAS UNIFILARES, NO SON LEGIBLES, FAVOR DE ENVIARLOS DE MANERA LEGIBLE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: CAPITULO 3      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA LA CONSULTA, SE ADJUNTARA EL PLANO EN PDF Y/O .DWG.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-18-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E LOS LIBERTADORES, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20372523361

Fecha de envío : 26/02/2025

Nombre o Razón social : COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A

Hora de envío : 21:00:28

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Según los esquemas unifilares los interruptores de cabecera son tetrapolares, dado que los interruptores de caja moldeada tetrapolares no se encuentra normalmente disponibles y siendo para importación, solicitamos que estos interruptores sean tripolares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: CAPITULO 3      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SI ACALARA LA CONSULTA, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROYECTO, ES NECESARIO LOS INTERRUPTORES DE CAJA MOLDEADA TETRAPOLARES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null